

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Secretaría Municipal

OTORGA SUBVENCION A LA
AGRUPACION DE MUJERES
LUMINOSAS.-

LOTA, 08 de Mayo de 2014.-

DECRETO N° 1155 /

Vistos:

Proyecto de
Subvención presentado por **"AGRUPACION DE MUJERES LUMINOSAS"**,
Certificado N° 241 de 28/03 /2014 de Secretario Municipal que da cuenta que la
institución solicitante se encuentra inscrita en el registro de Personas Jurídicas receptoras de
fondos públicos, Certificado N° 361 de 07/05/2014 que da cuenta que la organización se
encuentra con su personalidad jurídica vigente; Certificado 147 de 25/02/2014 de
Secretario Municipal que da cuenta que el Concejo Municipal aprobó modificación
presupuestaria para dar curso a proyectos de subvención pendientes; Ordenanza Municipal
sobre otorgamiento de subvenciones; y, en uso de las facultades que me confieren los
artículos 12° y 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** Proyecto de
Subvención a favor de por **"AGRUPACION DE MUJERES LUMINOSAS"** por la
suma de \$250.000 (Doscientos Cincuenta Mil pesos) que se pagarán de una sola vez;

2.- El objeto de la subvención será
destinado a **Adquisición de Zapatillas Deportivas**. Conforme al detalle individualizado
en el proyecto que se aprueba.-

3.- Formalícese el convenio de
otorgamiento de la subvención en virtud del artículo 15 de la Ordenanza;

4.- De los fondos entregados, deberán
rendir cuenta documentada al Depto. de Administración y Finanzas de esta Corporación, dentro de
los cinco primeros días hábiles del mes siguiente al que sean girados los recursos;

5.- Los gastos que origine el presente
compromiso se girarán con cargo al Subtítulo 24, Item 01, Asignación 004, denominada
"Organizaciones Comunitarias", del Presupuesto Municipal Vigente 2014.-

6.- Para todos los efectos legales el
proyecto y todos los otros documentos anexos al mismo, se entenderán formar parte del presente
decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y, EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



V-B DIRECCION CONTROL

Distribución:

- Admón. y Finanzas
- Enc. de Egresos
- Secplan
- Dirección de Control
- Interesados
- Archivo

PMU/JMAB/ccv

